



ACTA
II REUNION ORDINARIA DE LA COMISION
DE PUEBLOS INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS
13 de noviembre 2020 -a las 13 hrs

Dip González Patricio Buenas tardes, tengo el gusto de iniciar la II Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, por supuesto, una transformación de los últimos meses que recibimos con beneplácito, me acompaña como es habitual la senadora Silvia Giacoppo y hoy tenemos como invitada a la diputada Benita Díaz, presidenta saliente que ha concluido su mandato, pero hemos querido que nos acompañe, para agradecerle el esfuerzo que hizo mientras estuvo como presidenta de la comisión. La diputada Loria Dixon de Nicaragua, la vicepresidenta también está en línea, con lo cual hemos garantizado con la presencia de una parte importante de la directiva de la comisión. Benita había solicitado que el diputado Gourzong, quien ha tenido un papel activo en la agenda, en el tema de los afrodescendientes y como apoyo a la comisión, condujera el encuentro de hoy, pero eso queda en manos de la comisión por supuesto.

Quiero agradecer la presencia, el apoyo que siempre brindan nuestros colaboradores, de hecho, son parte de nuestra comisión, con independencia de que no tengan el rango de legisladores, quiero comenzar agradeciendo a Adoniram Sanches que nos acompaña, así como a nuestras expositoras, la señora Fabiola del Poppolo de la CEPAL y la doctora Mirna Cunningham, Presidenta del Fondo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. y la dip Julia Bermúdez (Honduras)

Teníamos pendientes dos temas: Proyecto de Ley Modelo de mortalidad materno infantil en zonas Rurales y la actualización de la ley modelo en materia de Medicina tradicional, aprobada ya hace más de 10 años en 2009, por el PARLATINO. Creo que tenemos un quorum suficiente y una muy buena agenda para avanzar, cedo la palabra a la senadora Giacoppo, para que haga su habitual saludo.

Sen Giacoppo buenas tardes, Gracias Sr Secretario, Muy buenas tardes a todos. Agradezco a todos los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias y sus equipos técnicos por sumarse a esta última reunión del año.

Es muy importante que hayamos podido mantener estos espacios de intercambio y consolidar a las comisiones del Parlatino como el ámbito de debate y concreción de acuerdos regionales, sobre todo en este difícil momento en el que es imprescindible que aunemos nuestros esfuerzos para sacar a América Latina y el Caribe adelante.

Hago mía las palabras a cada uno de los agradecimientos que realizó el señor secretario de comisiones el diputado Rolando González Patricio en esta última reunión del año Quiero

agradecer especialmente a la presidenta, que hoy nos acompaña por última vez en esta reunión de la comisión por todo el compromiso y por su trabajo en estos años, que se vieron volcados en esta temática con un compromiso tan fuerte, porque como mujer, como latinoamericana y como boliviana conoce muy de cerca los parámetros de las realidades de nuestra ruralidad, por lo tanto un especial agradecimiento en nombre del Parlamento Latinoamericano y en nombre de una mujer argentina que conoce del trabajo y tiene la mirada como usted señora presidenta, no me cabe duda que esta comisión quedará en muy buenas manos con las autoridades, pero la vamos a extrañar, Así como lo venimos haciendo con el resto de las comisiones, hoy analizaremos los impactos que está provocando la pandemia del Covid-19 en nuestra región, pero en este caso nos centraremos en las comunidades indígenas y afrodescendientes que son quienes suelen verse afectados de manera desproporcionada en todas las crisis, pero particularmente en esta que tiene dimensiones inabarcables.

En este sentido, agradezco a la Sra. Fabiola del Popolo y a la Dra. Cunningham las especialistas que nos brindarán información y nos sensibilizarán sobre la situación actual de los pueblos indígenas y afrodescendientes y los nuevos desafíos post Pandemia.

Y, por otro lado, quiero agradecer a los señores *de FAO Adnoniram Sanches, Mauricio Mireles y Alfredo Mayén del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”*, quienes nos presentarán una “ficha técnica con recomendaciones dirigidas a la recuperación con transformación post COVID 19, con pertinencia cultural para pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos”.

Una iniciativa sumamente pertinente, ahora más que nunca, debemos velar por que los pueblos indígenas no solo participen en la elaboración de las iniciativas nacionales para garantizar que éstas no los discriminen, sino también debemos apoyarlos para que apliquen sus propios planes de protección en sus comunidades.

Sin quitarles más tiempo, les hago llegar a todos mi afectuoso saludo y mi compromiso para seguir trabajando juntos. ¡Muchas gracias!

Diputado González Patricio: Para continuar con la reunión, creo que Benita debería decir unas palabras, es el momento ideal, lamentablemente ya no es presidenta de la comisión ya ha cumplido su mandato. Aprovechó para decir que hemos presentado un proyecto de acuerdo a la Mesa Directiva, que va a sesionar mañana, en el que espero que la senadora me apoye, que reconoce muy especialmente la labor, de una parte de la delegación de Bolivia, que desempeñan un importante papel en el trabajo de las comisiones, en este caso quién fue vicepresidente por Bolivia también ,quien integraba más de una comisión y por supuesto Benita que presidió esta comisión a partir del esfuerzo, del empeño, de la voluntad, con que trabajaron y yo diría agregando lo que agregaba antes, no sólo propició y la cogió la tarea de la voluntad de incorporar a los afrodescendientes en el ámbito de la comisión como corresponde, sino que Benita fue un pilar en el acercamiento a el Parlamento Indígena de América y Afrodescendiente de las Américas, qué es una alianza vital para el trabajo de esta tarde .No creo que pueda ahora resumir todas las contribuciones

de Benita, pero creo que en la petición para que nos acompañará hoy simboliza este agradecimiento, Benita por favor.

Benita Diaz buenas tardes, muchas gracias , un saludo a quienes acompañan esta importante reunión y la verdad que hemos querido participar nosotros, porque creo que el cariño que hemos depositado a lo largo de estos últimos, 6 años en esta comisión ha sido inmenso, el esfuerzo de día a día para contribuir y disminuir estas brechas de desigualdad para con las poblaciones indígenas, ha sido de todos los días y no lo hemos hecho solos, lo hemos hecho todo un equipo, desde el Estado Plurinacional de Bolivia y creo que lo hemos hecho también como comunidad latinoamericana, es un trabajo que tenemos que hacerlo día a día, sin cesar.

De pronto hoy, culmina una etapa en la actividad de Benita Diaz, pero el trabajo de esta comisión continúa, nosotros nos vamos con este corazón agradecido por todos los esfuerzos depositados, y de las diferentes iniciativas que se han presentado en la comisión, por todos los avances bastantes significativos en el cumplimiento de diferentes leyes que contribuyen al respeto y al reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes,

Creo que ha sido fundamental el trabajo que se ha hecho hasta ahora, y sin el apoyo, sin el acompañamiento de cada uno de ustedes, de pronto estos logros no hubieran podido ser posible Así que yo quiero agradecerles una vez más, por la oportunidad, por ese cariño, como bien decía Silvia el cariño no termina con una gestión parlamentaria, más al contrario el cariño va a crecer de aquí en adelante y los compromisos van a dejar de ser políticos, van a pasar a ser compromisos más personales, compromisos mucho más sociales y vale el término y así lo vamos a seguir haciendo, No sabemos aún según las responsabilidades políticas, dónde nos va a tocar trabajar, donde encontremos las voluntades nosotros seguiremos aportando para que se respeten el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y porque tenemos que tener más mujeres comprometidas con esta causa, ocupando diferentes espacios de toma de decisiones. Creo que nos vamos, con la satisfacción de haber cumplido la tarea encomendada el 26 de enero del 2015, como mujer latinoamericana y como mujer boliviana, me voy contenta, me voy feliz, me voy agradecida con cada uno de ustedes.

pero con el deseo y el compromiso de siempre de seguir trabajando y seguir aportando. Hoy he de participar en esta última sesión. Bueno espero que no sea la última, la última como de pronto como invitada, como parlamentaria porque hoy precisamente toman el juramento nuestros nuevos legisladores y no podíamos dejar ese vacío, se va a tomar un tiempo seguramente de una dos semanas para distribuir el trabajo de los nuevos legisladores, entre tanto, no podríamos dejar el vacío, les decía a los diferentes parlamentos internacionales y con este compromiso de mi pueblo estamos aquí participando, vamos a concluir en esta sección y esperamos seguir aportando hoy y de aquí en adelante. Todo mi cariño depósito en ustedes y espero que lo que hemos avanzado hasta ahora se dé continuidad. Quiero agradecer de forma especial al diputado David Gourzong, que nos ha acompañado lo largo de estos últimos años, también de manera activa impulsando siempre diferentes iniciativas y así como muchos parlamentarios que de pronto no han sido tan consecuentes por las diferentes políticas de sus países, a veces envían un legislador, pasa un año envían otro legislador y eso de alguna manera no permite darle continuidad al trabajo, entonces quienes hemos estado de manera permanente y continua, hemos sumado los refuerzos. Así que

muchas gracias y acá estaremos en esta reunión y de aquí en adelante para cuando nos convoquen lo haremos siempre con el mismo cariño y compromiso

Dip. González Patricio Gracias Benita sin duda seguiremos en contacto y a partir del compromiso con la causa compartida.

Adelante diputado Gourzong le agradecemos su disposición para contribuir a la continuidad del trabajo de la comisión y por supuesto todo nuestro respeto a los integrantes de la directiva de la comisión tiene la primera vicepresidencia de la Comisión participando y podemos combinar que ella Presida y Ud. conduzca la reunión

Dip. David Gourzong; Muchas gracias Rolando González Patricio secretario de comisiones de palatino y un saludo muy especial a la senadora Silvia, secretaria alterna de comisiones del palatino ,igualmente Un saludo a nuestro presidente el senador Jorge Pizarro y en el momento en que él disponga pues abriremos el espacio para que nos pueda dirigir unas palabras en medio de esta nueva reunión de la comisión de asuntos indígenas afrodescendientes y etnias del parlamento latinoamericano y caribeño palatino. Para mí es un gran honor tener la oportunidad de conducir esta reunión agradeciéndole a la presidenta. saliente, la diputada Benita Díaz por su esfuerzo, por su perseverancia y por la conducción que hizo durante los años que estuvo con nosotros y sabemos que va a dejar un vacío, pero trataremos de hacer un gran esfuerzo entre todos los miembros, por continuar dirigiendo y coordinando con eficiencia como ya lo había venido realizando

Es un honor para mí en este momento, como representante de la comisión y de la comunidad afrodescendiente costarricense dirigir y coordinar esta primera sesión de la Comisión De Asuntos Indígenas Afrodescendientes Y Etnias Del Parlamento Latinoamericano y caribeño ,sin duda es un día histórico al visualizar a una población afrodescendiente dentro del nombre de esta comisión, luego de contar con el apoyo de los miembros de la comisión y del directorio el PALATINO De esta manera aumenta nuestro compromiso de cubrir las necesidades y demanda de 134 millones de personas que se identifican como afrodescendientes en la región, este giro va acorde con los principios y propósitos que alentaron la conformación del PARLATINO y con compromisos internacionales y regionales que incluyen entre otros la declaración de acción de Durban y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Decenio Internacional para los Afrodescendientes que va del 2015 al 2024 y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos SS y sus principios en particular no dejando que nadie queda atrás.

Quiero señalar que, en calidad de parlamentarios y parlamentarias, reafirmamos nuestro pleno compromiso para impulsar y promover y sobre todo garantizar el cumplimiento de estos derechos, que, a pesar de los avances y esfuerzos realizados por los estados y los movimientos sociales en la región, encontramos que aún persiste el racismo y la discriminación racial, tanto directos como indirectos, tanto de facto, como de jure, sigue manifestándose en las desigualdades y las ventajas.

Como región hemos venido avanzando en la instrucción y autodeterminación de las personas en recopilación de datos, por medio de censos, los cuales valiosos para la creación de políticas públicas, el imperativo acelerar los esfuerzos para cubrir la meta 17.18 del Objetivo Desarrollo Sostenible 17, de la Agenda 2030 a fin de contar con disponibilidad de formación oportuna y de calidad desagregada por raza y origen étnico entre otras variables, Por lo tanto, aún hay un camino largo que recorrer, a fin de reconocer, de manera más

sistemática la realidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina en toda su complejidad y diversidad.

No podemos obviar la triste realidad, que la población afrodescendiente tiene mayor incidencia en la pobreza y un alta vulnerabilidad en la pobreza y quisiera hacer énfasis en que existe una feminización de pobreza, ya que los llamados índices de feminidad de la pobreza, son más elevados en los hogares afrodescendientes indígenas, afectando más a las mujeres ,por lo que es clave redoblar esfuerzos para empoderar a las niñas ,adolescentes, y mujeres indígenas y afrodescendientes, de forma tal que puedan lograr el pleno ejercicio de sus derechos humanos .

Deseo llamar la atención en la urgencia de crear políticas que aseguren el acceso a la educación, a la vivienda, al. agua al saneamiento a la conectividad al internet, en favor de la población, indígena y afrodescendiente, así como acentuar nuestra labor de implementación de políticas que mitigan los problemas sociales, que enfrentan nuestros pueblos, como el desempleo, la violencia, la deserción escolar, la falta de territorio, superar estas desigualdades exige políticas universales y políticas de acción afirmativa sensibles a las diferencias. Como parlamentarias y parlamentarios integrantes de esta comisión, esperamos, contribuir y facilitar y garantizar la promoción del respeto a la protección y la realización de todos los derechos y libertades fundamentales de los indígenas y afrodescendientes, cómo se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad, de la herencia y de la cultura de los pueblos y de su contribución al desarrollo de la sociedad, la aprobación y el fortalecimiento de los Marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con las declaraciones y agendas antes mencionadas.

Finalmente, y no menos relevante, quisiera invitarles a que desde esta comisión que se geste una Red de Parlamentarios Afrodescendientes, al igual que lo tenemos de parlamentarios indígenas en el interior del palatino y en las asambleas legislativas y parlamentos de nuestro países ,con el objeto de formular desarrollar implementar Marcos legislativos y políticas universales que fomenten la igualdad entre personas, articulando mecanismos de cooperación internacional, con los parlamentos de las diferentes regiones geográficas, organismos internacionales y estados y asimismo promover el acceso a la información y el conocimiento e impulsar la armonización legislativa, mediante la elaboración de proyectos de leyes modelos que puedan ser emulados en cada uno de nuestros países

Muchas gracias y vamos a continuar con la exposición que tenemos en primer lugar, sobre la Situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en la actualidad y los nuevos desafíos post pandemia, que cada uno de sus países está enfrentando, para eso tenemos a la señora Fabiola Poppolo jefa del área de Análisis Demográfico e Información en Población de CELADE, de la División de Población de la CEPAL, quién hará una intervención al respecto

Fabiola del Poppolo Bueno muchísimas gracias Muchísimas gracias, señor David Gourzong , un saludo al diputado Rolando González Patricio, a la senadora Silvia Giacoppo y a todos los miembros directivos salientes y entrantes de la comisión, la verdad que un agradecimiento al Parlamento Latinoamericano y Caribeño por la invitación a la CEPAL, para hacer esta presentación, cuando nos contactaron no solicitaron que hiciéramos una

presentación del último Estudio Regional sobre Pueblos Indígenas en América Latina Abya Yala que , precisamente es un estudio que hicimos en conjunto con FILAC, así que para mí es una feliz coincidencia estar compartiendo este panel con la doctora Mirna Cunningham, presidenta de FILAC con quién reitero hicimos este estudio y también con los colegas de FAO, quienes brindaron también importantes y valiosos insumos a este documento.

No obstante, si bien voy a hablar sobre lo que me solicitaron que fue este estudio Regional de Pueblos Indígenas, decir que recientemente nuestra Secretaria Ejecutiva lanzó un Estudio Actualizado sobre la Situación Afrodescendientes en América Latina, un estudio que fue solicitado por la Sra. vicepresidenta, Epsy Campbell de Costa Rica. Así que, eventualmente también tenemos allí mayores evidencias para orientar las decisiones que tome el PARLATINO y esta comisión en particular, en materia afrodescendiente e indígena.

Dicho esto, si me permiten, voy a tratar en estos 15 minutos de dar una pincelada por los contenidos que tiene este estudio, a la luz precisamente de cómo hacemos para repensar la política pública en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, como ustedes ven el estudio es bastante nutrido en términos de los temas que aborda, pasando por los derechos territoriales, la situación de los bosques, la demografía, y lo que tiene que ver con los derechos sociales, digamos con un énfasis en las desigualdades territoriales y contiene un capítulo por supuesto con algunas recomendaciones para el diseño de política pública.

Como dije al inicio, el marco de la Agenda 2030 ofrece realmente una oportunidad para poder hacer realidad los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, sin embargo para que esto sea posible, algo en lo cual venimos insistiendo, es en que es preciso transversalizar esta agenda ,para cada uno de los de los objetivos y de metas y de hecho ya existe bastante trabajo, tanto a nivel global, como del propio trabajo que ha impulsado FILAC para esta transversalización y lo que hace precisamente el documento, es ir mostrando como a la luz de un objetivo, o de una meta determinada, que implica eso desde el punto de vista de los derechos colectivos de los pueblos indígenas

Me voy a referir como un simple ejemplo, pero muy importante al tema de seguridad jurídica de las tierras, que sabemos que en la Agenda 2030 está bordado el acceso de la tierra de manera individual y en ese sentido los indicadores son congruentes con esa mirada individual, no obstante en lo que nosotros ponemos énfasis es en que también hay que mirar el acceso la tierra, desde el punto de vista de los Derechos Colectivos, en particular de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Pero sabemos también que muchos países, ya se reconoce y se ha avanzado en los derechos también de los territorios afrodescendientes, que tienen que ver con estos asentamientos también ancestrales, desde que se inicia el proceso de esclavización en la región.

Señalar también que, en el ámbito regional, tenemos en el marco de los órganos subsidiarios de la CEPAL, en el marco de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, un instrumento adoptado por los países de la región que también es bien importante, como el Consenso de Montevideo de esta conferencia y qué contiene un capítulo específico con medidas prioritarias acordadas por los gobiernos, dirigidas a pueblos indígenas y también otro capítulo específico para poblaciones afrodescendientes. Frente a la crisis global que estamos viviendo, desde la CEPAL hacemos un llamado a que ojalá estás agendas regionales que en su momento el Consenso de Montevideo, se aprobó

en el año 2013, es un instrumento muy progresista, digamos, y que se dio también en una coyuntura política que todos conocemos de aquella época, entonces que ojalá que reforcemos, y posicionemos estos instrumentos en las agendas nacionales,

En el ámbito del capítulo, que obviamente como también lo dije antes voy a dar una pincelada de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, bueno, el abordar este capítulo nuevamente porque digamos, tenemos estudios previos donde también hemos incluido este asunto, tiene que ver con que los derechos territoriales constituyen la piedra angular para la efectivización de los otros, de todos los otros derechos de los pueblos indígenas. Entonces en ese sentido, si esta actualización que hicimos vemos que los países realmente han hecho avances importantes ,significativos, que son muy reconocidos en el texto, de hecho hay 14 países de la región que reconocen constitucionalmente a los pueblos indígenas y 13 países que además reconocen constitucionalmente sus derechos territoriales Y esto es, reiteró, un avance importante, no obstante este capítulo lo que hace, más bien mostrar cuáles son las principales áreas críticas frente a las cuales todavía los países tienen bastante para avanzar, porque efectivamente sigue existiendo una brecha entre los estándares de derechos de pueblos indígenas sistematizados en el Convenio 169 y en la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y está brecha, si pensamos en estas áreas críticas, tienen que ver con que, ni las constituciones, ni las legislaciones, hacen un reconocimiento explícito, o hay todavía una escasez en el reconocimiento en el derecho consuetudinario ,o del derecho originario de la propiedad sobre las tierras de los pueblos indígenas y esto lo que hace es de alguna manera, afectar los procesos de titulación y de demarcación de tierras.

La otra área crítica tiene que ver con el reconocimiento de los derechos sobre los recursos naturales de los pueblos indígenas ,y que esto lo vamos a ver después, tiene un impacto muy importante porque ubica digamos a los pueblos indígenas en sus territorios, en una fragilidad y en una desprotección respecto a el avance de las industrias extractivas y de otras áreas de desarrollo con impactos muy profundos en la vida cotidiana de las comunidades indígenas, y que por supuesto también ha conllevado, digamos a un aumento significativo en los conflictos en territorios indígenas y a un aumento de la criminalización, de la lucha de los pueblos indígenas, por la defensa legítima de sus territorios.

También en este capítulo, se hace una revisión y una actualización bastante exhaustiva en 12 países de la región que ha sido muy difícil en algunos países tener acceso a la información, todavía aquí tenemos que avanzar más.

Se ha hecho, una sistematización de los avances que han hecho los países en materia de protección jurídica de las tierras y realmente también tenemos que reconocer que hay importantes avances en algunos países, más que nosotros y qué bueno cabe dar una mirada en detalle a estos avances. Cuando analizamos los temas relacionados con demarcación y titulación de tierras, tal vez señalar que las principales áreas críticas que hemos identificado en el documento, han tenido que ver una parte con que en varios países no se cuenta con mecanismos adecuados hoy, los mecanismos son insuficientes para todo el tema de saneamiento, porque si bien es cierto estamos reconociendo avances en materia de titulación y de demarcación de tierras, todavía siguen existiendo conflictos asociados a la permanencia de colonos ,hay una diversidad de situaciones, pero que en definitiva los mecanismos para poder llevar adelante el saneamiento de las tierras indígenas se han ido complejizando y creemos que esta es una de las áreas en donde hay que avanzar, de manera urgente .

El otro punto álgido ha tenido que ver con que los mecanismos de titulación de territorios indígenas siguen procedimientos que son porque a diferencia de la titulación de la propiedad privada individual, son procesos en general más burocráticos, bastante más complejos, y más complejos también para que estos mecanismos sean comprendidos completamente por las propias comunidades indígenas. También esta otra área crítica en la que hay que avanzar,

La cuarta y que tiene que ver un poco con lo que dije antes, con el derecho originario de los pueblos indígenas sobre sus tierras, con que, frente a la delimitación territorial de los pueblos indígenas finalmente, los estados terminan imponiendo una delimitación que a veces resulta arbitraria y que termina en una reducción en muchos casos significativa de las demandas originarias de los territorios. Y así hay varios ejemplos, que ponemos en el documento y que está hay una oportunidad digamos en este espacio podemos ampliar o esperemos, digamos, estoy pensando acá como Argentina llevó igual como 20 años viviendo en Chile, pero de todas maneras yo la escuchaba la senadora y ojalá que en este gobierno se pueda retomar todo el proceso del catastro y del reconocimiento de los territorios indígenas en la Argentina, y podemos seguir mencionando situaciones en otros países que tienen bastante rezagos al respecto.

Una cuarta área crítica tiene que ver con que muchas veces los procedimientos para la demarcación y titulación de tierras son muy costosos y por supuesto inaccesibles a las comunidades indígenas y que aquí también hay una responsabilidad estatal por garantizar los recursos que permitan realmente llevar a buen término estos procesos ligado a los temas territoriales y a los conflictos ,por supuesto no podemos dejar de mencionar el tema de consulta previa , y hay todo un capítulo dedicado a los temas de consulta previa ,entendiendo que la consulta previa si bien es el mecanismo para garantizar la consulta previa, el consentimiento, perdón, previo libre e informado se ha constituido, por así decirlo de manera en la práctica como un derecho no, pero que no tenemos que perder de vista que lo que buscamos con la consulta previa, es el consentimiento reitero previo libre e informado de las comunidades, y aquí también tenemos que decir que han habido avances en la región, cuatro países de hecho reconocen en sus constituciones el derecho a la consulta previa, en Bolivia, en Ecuador, en México y en Venezuela.

4 países también tienen leyes sectoriales que reconocen la consulta previa como derecho, Bolivia, Colombia, Paraguay, Panamá y también tenemos 9 países que están allí señalados con normas específicas que regulan los mecanismos de consulta previa.

Por supuesto que de todas maneras, por más que tengamos estos avances, en la práctica los procesos de consulta previa qué son importantes, reiteró para garantizar los derechos colectivos y sobre todos los derechos territoriales, no han estado exentos de ciertas tensiones y controversias a la hora de su implementación , y muchas veces en estos procesos se ha dado preminencia a los intereses estatales y empresariales, por sobre los intereses y derechos de los pueblos indígenas con este argumento del interés público digamos,

Sin embargo, nosotros queremos que aquí, sí es importante que se tomen en cuenta las directrices y qué es lo que se entiende por mecanismos libres, de buena fe, informados y para evitar, digamos que lo que hemos visto en la región, que finalmente frente a esta situación en los pueblos indígenas, terminan judicializando la consulta y digamos que se podría evitar si realmente, desde un inicio los procesos se llevan acordes a los estándares

También hemos visto en la región, que en algunos países se ha avanzado con la definición de protocolos autonómicos, elaborados por los propios pueblos indígenas para llevar adelante estos mecanismos de consulta previa.

El capítulo de bosques, este capítulo es fundamental porque sabemos la crisis global a la cual estamos enfrentados todos, y el cambio climático y en donde el tema de los bosques sabemos que es clave su conservación, y en ese sentido, si bien a nivel internacional y global ya está súper reconocido el aporte que hacen los pueblos indígenas en materia de conservación y de cómo realmente, incluso a los estados les resultaría bastante más rentable garantizar los derechos territoriales, sobre todo en áreas de bosques para mitigar el cambio climático.

El estudio lo que pretendió mostrar es cuál es la situación actual, considerando los bosques tropicales amazónicos, los bosques subtropicales mesoamericanos y también los bosques del extremo sur austral de Argentina y Chile, porque son situaciones también particulares y diversas. Hemos probado también con cifras, con evidencia, como por ejemplo la deforestación en las tierras indígenas jurídicamente aseguradas, es 6 veces más baja que fuera de las tierras indígenas, fuera de las tierras indígenas que no cuentan, que no constituyen digamos territorios indígenas ancestrales, o que no cuentan con la debida protección jurídica.

En materia de conservación de bosques, no voy a entrar ahora en tanto detalle, pero sí efectivamente, lo que se tiene que avanzar en la región es fortalecer los procesos de gobernanza de los pueblos indígenas sobre los bosques y sus territorios, sabemos que las políticas económicas, han ido afectando gravemente el control de los pueblos indígenas sobre los bosques y hay un elemento que es fundamental, que estamos pensando en la Agenda 2030 y en los Acuerdos de París, que no parece probable que se logren en estos objetivos realmente la inclusión y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas..

Aprovecho a mencionar aquí el Acuerdo de Escazú, el primer acuerdo regional vinculante que posee la región en materia ambiental, de derechos ambientales, de participación, y de acceso a la justicia y qué sería muy importante que se avanzará en la región, en que los países ratificaron el Acuerdo de Escazú.

En materia de conflictos los procesos y de criminalización, nosotros hemos constatado un avance en estos procesos que son complejos, que sabemos que muchas veces se terminan exacerbando por la deslegitimación y también por la estigmatización, que hacen los medios de comunicación a la movilización y las luchas indígenas por la defensa legítima de sus territorios, reitero y que acá hay mucho por hacer, porque también el documento brinda evidencias de un aumento importante en el control político, judicial y social, de las acciones que llevan adelante los pueblos indígenas, por la defensa de sus territorios y que estopor supuesto está de la mano con los procesos de consulta previa, que son inexistentes o que son inadecuados.

Hemos podido constatar, un aumento de conflictos, y el relator especial de Naciones Unidas ya en una sistematización que se hizo entre los años 2010 -2013, en este momento se habían contabilizado por industrias ligadas a hidrocarburo y a la minería alrededor de 230 y 236 conflictos en territorios indígenas. Bueno este nuevo estudio, hemos podido sistematizar 1.223 conflictos, así está la distribución por países. Debemos decir que el 43% de estos conflictos asocian a minería, el 20% hidrocarburos, y el 19% a energía, principalmente hidroeléctrica, pero que también hay un porcentaje importante y que,

dependiendo de los países, no hay que perder de vista todos los temas ligados al monocultivo, el carretero en algunos países muy muy relevantes, que representan alrededor de un 7% de los conflictos en la región. Y de la mano con esta situación de conflictos, hemos también registrado un lamentable aumento en los asesinatos de líderes indígenas defensores de la vida y de los derechos colectivos. También ha sido muy difícil hacer esta sistematización, un arduo trabajo y lamentablemente lo que hemos visto y lo que estamos viendo es un aumento contundente entre el 2015 y el 2018 de los líderes indígenas asesinados.

Este panorama que es previo a la pandemia, porque nosotros terminamos este documental y así bien lo lanzamos a principios de este año, el documento se cerró a fines del año pasado, sin duda que este panorama ya nos alerta sobre la situación compleja con la cual estamos enfrentando ahora esta crisis pandémica,

Si bien los pueblos indígenas, han podido responder a esta crisis de manera extraordinaria, no podemos dejar de soslayar la importancia de la intervención estatal o sea, la importancia de que los estados contribuyan con los pueblos indígenas frente a esta crisis, digamos los pueblos indígenas solos, no van a poder hacerlo y la participación de los pueblos indígenas en las políticas hace que los estados puedan llevar adelante políticas más efectivas y eficientes en materia de derechos de pueblos indígenas.

El derecho a la información, también es abordado en el documento, porque sabemos, que si bien hemos podido avanzar sistemáticamente en la inclusión de la autenticación de los pueblos indígenas, en los censos todavía hay muchos rezagos en materia de otras fuentes de datos, de encuestas y pensamos que ustedes que van a trabajar el tema de mortalidad infantil y de mortalidad materna y si miramos, el tema pandémico, una de las grandes brechas en materia de información, es aquella que tiene que ver con la identificación indígena en los registros de estadísticas vitales y de salud.

Y en estos últimos veinte años hemos avanzado muchísimo en materia censal, debemos decir que en materia de registros y en particular de los registros y del sistema de información en salud, hemos avanzado muy poco, muy tímidamente y eso ha hecho que no podamos en este momento, por ejemplo, presentar tasa de prevalencia o de o de letalidad suficientemente confiables en todos los países, de cómo está afectando el virus a los pueblos indígenas y es muy difícil monitorear políticas de salud materno infantil en pueblos indígenas, y no contamos con información, no obstante c

En los censos hemos podido avanzar bastante, hoy por hoy, tenemos un panorama, si ustedes a fines del siglo pasado hubiesen preguntado a cuánto asciende la población indígena en América Latina, los demógrafos no podríamos haber respondido. Gracias a los censos, hoy por hoy, tenemos un panorama para todos los países, aun cuando sabemos que hay deficiencias en algunos países y proyectamos estos 58 millones del 2018, en la actualidad podemos estar hablando de \$70 millones de personas indígenas en la región, con más de 800 pueblos, con sus propias características y perfiles sociodemográficos, que estos son muy importantes de entender porque van de la mano con los perfiles epidemiológicos de los países, y también hemos podido constatar y está relevado en este capítulo demográfico, la importante pero heterogeneidad que tenemos dentro y al interior de los países, las fragilidades demográficas que están poniendo en peligro de extinción a muchos pueblos indígenas en el predominio rural. Es muy importante que todavía existen varios países de la región, pero también las grandes mayorías urbanas que vemos en otros países y por supuesto y como el énfasis de este documento ha sido el entrar a escala es territoriales menores, hemos identificado por así decirlo municipios indígenas, municipios

donde la población es predominantemente indígena y hemos podido hacer un análisis de cómo las desigualdades sociales de salud, de acceso a una vivienda digna ,etc. se correlacionan con la mayor presencia de población indígena en estos municipios, es decir estos municipios indígenas están aún más desprotegido.

El último capítulo que tiene que ver con el derecho al bienestar y que profundiza en los temas de pobreza, empleo, salud, educación y vivienda con este énfasis territorial, nos pone de relieve algo que ya sabemos, pero que sigue constatando y qué es que a pesar de la importante reducción, podemos constatar de que la región había avanzado muchísimo en la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema, lamentablemente este descenso no ha servido para salvar las brechas en los pueblos indígenas en todos los países, las brechas siguen siendo en algunos casos muy profundas en materia de pobreza y de pobreza extrema. Hora frente al crítico panorama que nos impone el COVID-19 en materia de aumento de la pobreza, sabemos que los pueblos indígenas y también las poblaciones afrodescendientes van a estar entre los grupos de mayor afectación. En materia de mercado de trabajo, el estudio también brinda importante evidencia en materia de la participación económica de los indígenas en el mercado de trabajo paradójicamente las tasas de participación económica suelen ser más altas entre los pueblos indígenas, inclusive en algunos casos el desempleo es menor, es decir, logran acceder y de hecho reitero tienen mayores tasas de participación económica, sin embargo, la contracara de esto tiene que ver con la mayor precariedad y desprotección y que además esto por supuesto va acompañado, no solamente de una mayor precariedad, sino también de un abandono de las prácticas tradicionales indígenas y acá también hay un gran desafío por parte de los estados en el fortalecimiento de las economías indígenas y, de las prácticas tradicionales indígenas.

Por supuesto, que esta mayor precariedad tiene un impacto directo en la vejez indígena, así hemos constatado que las personas indígenas adultas mayores, las personas mayores de 60 y más, tienen un acceso menor acceso a las pensiones contributivas y no contributivas, pero a su vez cuando las desagregamos vemos que tienen más acceso frente a las pensiones no contributivas, y todos sabemos cuál es el monto de las pensiones contributivas y de las no contributiva. Por lo tanto, es importante también prestar atención a qué es lo que está pasando con las personas mayores indígenas, porque además sabemos que las comunidades indígenas tienen factores protectores de la cultura y una mirada de la vejez muy distinta a la que tenemos en el mundo occidental, sabemos que estas prácticas se van erosionando sobre todo en los contextos urbanos, así que no hay que desatender tampoco a las personas indígenas.

En materia de ingresos salariales, las desigualdades también son contundentes en todos los países con información disponible, si hay algo que nosotros quisimos mostrar, es como muchas veces se dice que hay brechas salariales, porque la educación a niveles educativos de las personas indígenas es inferior al del resto de la población. Sin embargo, vemos como en la medida en que aumenta la educación, las brechas étnicas en los pueblos indígenas se profundizan y esto lo hemos visto también respecto a los afrodescendientes, decir entre las personas con menor nivel educativo, hay brechas en desmedro indígena, pero estas brechas son menores, que entre las personas con mayor nivel educativo y eso está mostrando también esa expresión de esta discriminación y del racismo estructural que persiste en la región.

En materia de Educación también estamos viendo y hay que reconocer que también, ha habido un aumento en el acceso a la educación primaria, secundaria de niños y jóvenes

indígenas, todavía tenemos brecha sobre todos los niveles superiores de educación y algo que señala el documento son como estas brechas se profundizan y se potencian con las de género y con las territoriales y acá, a la izquierda el caso de Honduras, de los jóvenes de 20 a 29 años que completaron la educación secundaria, como hay algunos municipios que efectivamente están en una mejor situación, que son los más oscuros, digamos donde los jóvenes acceden, han logrado completa la educación secundaria, sin embargo en los municipios más claros menos del 7% , incluso en los más claros menos del 3% de los jóvenes indígenas de 20 a 29 años terminaron la secundaria.

Quería traer también aquí indicadores de acceso a servicios básicos, que sabemos que en este momento de pandemia , este ha sido un tema crítico, y también constatamos brechas en el acceso al agua, en todos los países de la región y brechas incluso estamos hablando de 8 veces más, 7 veces más de privaciones en el acceso al agua, esto se potencia también a nivel municipal y quería resaltar que aún en países donde las privaciones en el acceso al agua son relativamente pequeñas, digamos comparado, sobre todo, con otros países donde ,de todas maneras las brechas importantes de tres veces no cierto, pero en donde sólo el 7% de la población indígena, 7,8 no tiene acceso al agua, cuando uno mira esto a nivel territorial , a nivel municipal, hay municipios en donde más del 75% de la población indígena, no tiene acceso al agua potable, a pesar de que el promedio es pequeño reiteró, cuando uno lo mira a nivel de municipio, las desigualdades, en algunos casos, son muy profundas y van de la mano con algo que seguramente van a resaltar nuestros colegas de la FAO , con la mayor ruralidad aunque la brecha también se da en las áreas urbanas y terminó con este dato, que si bien no están este estudio, pero que sí está en un informe COVIT que estamos a punto de lanzar ,que fue elaborado también por FILAC con la FAO y con otras agencias del sistema de Naciones Unidas, para mostrar allí tres indicadores han sido muy relevantes a la hora de mirar este contexto pandémico, como son el agua potable, el hacinamiento ,y el acceso de niños y jóvenes indígenas a la internet en el hogar para poder seguir escolarizados ,y vemos allí, con el caso de Guatemala las profundas desigualdades que hay y los niveles en realmente inaceptables, donde hay municipios con más de la mitad de la población indígena, sin acceso agua potable entre el 80 y el 90% de población indígena en situación de hacinamiento y más de municipios en donde más del setenta por ciento de los niños y jóvenes entre 6 a 24 años ,no tienen acceso a internet en la vivienda. Sabemos que estos porcentajes a veces se compensan con el acceso que se tiene por el celular, pero sin embargo es muy difícil seguir un ciclo escolar a través de un celular, así que aquí hay, hay mucho todavía por hacer.

Finalmente, como dije antes, el documento llama a la urgencia en materia de acciones para la inclusión de los pueblos indígenas, del incumplimiento a la Agenda 2030, garantizando sus derechos territoriales, a la protección de los bosques, de posesión tradicional, el poner freno a los procesos de criminalización que lamentablemente también hemos visto que en este contexto de pandemia en algunos casos a la luz de poner freno se han agudizado.

Garantizar los derechos colectivos en materia de salud, educación y empleo, pensando los derechos de integridad cultural y esto es muy importante para los que ustedes van a trabajar en la comisión en materia de salud. muy importante garantizar el derecho a las condiciones de habitabilidad dignas y por supuesto tenemos todo un desafío también en materia de seguir fortaleciendo la información y acá vuelvo a pasar otro aviso, a diputados y senadores y senadoras y nos ayudan a concretizar la Ronda Censal 2020 es la que nos permite tener información al nivel más está agregado que frente a la pandilla pensando más allá de pueblos indígenas y afrodescendientes , pensando en todos los grupos en situación de

vulnerabilidad realmente necesitamos la información censal cuanto antes para poder orientar mejor manera la política pública y hay mucha incertidumbre respecto a esta ronda censal Gracias

Dip Gourzong Muchísimas gracias a la señora Fabiola del Poppolo, del área de análisis demográficos e información de esta población, ha sido muy informativa su presentación y nos ayudará bastante a avanzar en políticas públicas, en nuestros respectivos países y le agradecemos para que este informe conste en el acta de esta sesión. Continúa una exposición de la doctora Mirna Cunningham presidenta del Fondo Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, ojalá lo pudiéramos manejar dentro del tiempo estimado para el avance de esta comisión en los temas de la agenda

Dra. Mirna Cunningham Muchas gracias les saludo desde mi pueblo, el pueblo misquito de Nicaragua, pueblo que junto al resto de la población de las regiones autónomas especialmente la región autónoma de la costa del Caribe, el norte, está demostrando su enorme capacidad de resiliencia frente a lo que ha sido el impacto del huracán ETA directamente en nuestras comunidades, nuestros pueblos indígenas de Centroamérica están enfrentando en estos momentos una situación dramática. En el caso de Nicaragua por nuestra capacidad de alerta temprana, capacidad organizativa, comunitaria y de articulación entre las distintas estructuras de gobiernos, hemos podido enfrentar la situación sin una muerte, sin embargo, vemos a nuestros hermanos y hermanas en el resto de Centroamérica enfrentando situaciones muy dramáticas, en Guatemala, compañeros también enfrentando inundaciones y problemas en Costa Rica, en Panamá, en Honduras, en El Salvador ,en Belice ,en fin, es importante que el PARLATINO también tome nota de esta situación que el desastre natural está causando a los pueblos indígenas y afrodescendientes en esta región. Quisiera comenzar destacando lo oportuno de esta reunión virtual, por la organización convocante y por la temática, hemos destacado una y otra vez, en los diversos informes elaborados por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, en conjunto con la Plataforma Indígena Regional, frente a COVID, es una articulación de más de 40 organizaciones y redes indígenas de América Latina y el Caribe, así como en distintos foros en los que hemos participado, que uno de los aprendizajes que va dejando el paso de la pandemia, tiene que ver con las limitadas respuestas regionales y globales frente a un problema global como la pandemia, mientras el mundo y nuestra región cuenta con varias estructuras multilaterales e intergubernamental , la realidad ha demostrado que no han podido funcionar a la altura de las circunstancias, ha habido notorias diferencias entre los estados y dentro de ellos, sobre la valoración del virus, su relevancia, las medidas a tomar y en especial han sido muy limitadas las acciones concretas concertadas a nivel regional o subregional.

El multilateralismo aún tiene mucho para mejorar, para jugar un papel protagónico relevante en temas tan importantes como la pandemia, por eso saludamos esta reunión, ese es uno de los grandes desafíos en esta etapa, la concertación de esfuerzos para afrontar los desafíos gigantes relacionados con la pandemia.

En ese marco nosotros consideramos que el PARLATINO tenga un rol a jugar en el marco de sus facultades, como ámbito de debate político, con resonancia en toda la región, pero también por su trabajo de fortalecer los parlamentos del continente en la promoción de los

derechos humanos individuales y colectivos y en especial la búsqueda de armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes.

Al día de ayer 11 de noviembre 2020, en el mundo se habían registrado más de 52 millones de contagios por COVID-19 de los cuales alrededor de 22 millones están en nuestro continente, en el continente americano. América Latina registra 22.83% de los casos mundiales, cuando la población de nuestra región no, llega a ser el 10% de todo el planeta, Más allá de las cifras importa destacar la perspectiva, en lugar de disminuir la tendencia mundial y regional de contagios sigue en aumento, como lo demuestran los datos actuales en varios países europeos, estamos muy lejos de haber superado lo más grave de la pandemia, al contrario, cada semana se batan récord de contagios en el mundo.

Desde el FILAC y la plataforma indígena regional hemos dado seguimiento a la situación de los pueblos indígenas ante COVID-19, no sólo en la dimensión de la salud, sino considerando diversos impactos sociales, culturales, económicos e incluso políticos. Aunque en general, la información estadística oficial no se ha ocupado por desagregar datos específicos relacionados con los pueblos indígenas y afrodescendientes, las evidencias recogidas por la Plataforma Indígena Regional han demostrado que el virus ha infectado fuertemente en las comunidades indígenas y en los últimos meses la tendencia incluso ha sido al alza. En los sucesivos informes publicados fuimos informando del enorme crecimiento de personas indígenas contagiadas, pero también de comunidades afectadas, en nuestro tercer informe publicado a comienzos de septiembre, corroboramos que al menos 276 de los 800 pueblos que hay en las regiones, presentaban casos de COVID-19, en la semana subsiguientes no habido una reversión de esta tendencia, sin embargo es notorio que la temática ya no ocupa los lugares noticiosos centrales, ni las medidas que toman la mayor parte de las autoridades estatales están en consonancia con el comportamiento y la expansión del virus,

Todos tenemos muchos deseos de que esto se supere de hablar de una situación post pandemia, pero las evidencias conducen a pensar que habremos de convivir con COVID 19 por mucho tiempo, aun cuando las vacunas lleguen y se apliquen de forma masiva. Cuáles son algunos aprendizajes que hemos podido recopilar y sistematizar a lo largo de estos ocho meses y quisiera destacar algunos hallazgos relevantes, en primer lugar la pandemia tiene un enorme impacto porque ha exacerbado grave problema preexistentes, con mucha razón se ha firmado que el virus cuando llegó a nuestra región. No encontró un cuerpo sano, sino que se ha propagado en un cuerpo que ya estaba enfermo y debilitado y los informes el informe que acaba de presentar Fabiana, indica porque el cuerpo estaba enfermo y debilitado, es una crisis que opera sobre otra crisis anteriores, el calentamiento global, la crisis política, la desigualdad extrema, la violencia extendidas, cambios en el sistema tecnológico productivo son algunos problemas de gran impacto, que ya estaban operando en el mundo y en especial en nuestra región a llegar la pandemia.

El segundo lugar hay que destacar que las causas y los efectos de la pandemia están reclamando un cambio profundo del modelo económico social dominante sostenido en la explotación sin límites de la naturaleza y de las personas el impacto de covid-19 pero también de anteriores epidemias. Y seguramente de otra que podrán venir en el futuro se relaciona directamente con ellos la destrucción del hábitat animal que destruye equilibrios milenarios.

Esto ha permitido que los virus busquen nuevos alojamientos. Incluyendo a los seres humanos, el modelo actual es injusto e insostenible debe ser modificado de forma profunda, y el tercer lugar se confirma una vez más, que ni aún en situaciones críticas extraordinarias,

los pueblos indígenas son adecuadamente considerados incluidos en las políticas públicas de la mayor parte de los estados.

En este punto queremos destacar dos aspectos, los pueblos indígenas no aparecen en los datos estadísticos, ya lo señalaba Fabiana, en los siete meses después de la declaración de la pandemia, en la mayor parte de los países seguimos sin tener cifras oficiales medianamente confiables sobre cuantos contagios, recuperados, fallecidos, existen entre las personas indígenas. En segundo lugar, los servicios públicos básicos, salud, educación, alimentación no están diseñados para los pueblos indígenas, ni llegan de forma adecuada a las comunidades rurales, o incluso indígenas urbanos. Por ejemplo, eso lo podemos ver en la mayoría de los países ,pero por el otro lado la lección que hemos aprendido ,es la enorme capacidad de los pueblos y comunidades indígenas para responder de manera eficiente ante un problema tan grave como la pandemia, si los contagiaron y fallecidos entre los pueblos indígenas no son mucho más., si algunas comunidades en grave riesgo, no ha desaparecido y lo podemos ver en la región amazónica, ellos ha sido gracias a la acción decidida y eficiente de los mismos pueblos indígenas, han hecho cumplimiento de sus derechos colectivos reconocidos, tanto en instrumentos y estándares internacionales como en buena parte de las legislaciones nacionales de los países en la región, como es el caso del derecho a sus sistemas de salud tradicionales, hay al menos 14 países en nuestra región que reconocen el derecho a la salud intercultural, las acciones de las comunidades indígenas demuestran la capacidad concreta de dar respuestas adecuadas, eficientes y sólidas ante la crisis generada por la pandemia. Y esto es posible por que mantienen vigentes modelos de organización social propios, ejercen su derecho a la autodeterminación, a la autonomía para continuar fortaleciendo su tejido social que sostiene la base que hacen posible el cuidado comunitario actual, y lo estamos viendo nuevamente en el contexto de la respuesta al huracán, en las comunidades nuevamente vemos esta capacidad de resiliencia, esta capacidad de fortalecimiento de su tejido social.

Los nuevos desafíos, nos indican que considerando los hallazgos y aprendizajes de esta etapa, surgen con claridad algunas líneas de acción que debemos de considerar pensando hacia el futuro, primero sigue siendo prioritario atender las principales necesidades de las comunidades indígenas ,asegurar servicios y recursos médicos básicos, su seguridad alimenticia, limitar de alguna forma así como asegurar su ejercicio de autodeterminación y ejercicio de sus derechos colectivos, un aspecto clave tiene que ver con la futura vacunación contra COVID-19, que deben implementarse siguiendo los lineamientos establecidos por las Naciones Unidas, en cuanto a la gratuidad y libre acceso, sin embargo, la vacunación en las comunidades indígenas debe hacerse con amplia participación y respondiendo a protocolos interculturales, deben atenderse las causas que generan la crisis en la región y en ese sentido es importante el aspecto de abordar todo lo que se refiere al modelo económico extractivista y todo lo que tiene que ver con la producción sostenible en las comunidades. En esta tarea es fundamental convocar la más amplia, participación de actores públicos y privados comprometido con los objetivos propuestos y los pueblos indígenas tienen que ser parte de estos procesos ,tanto en el diseño, como en la ejecución de las acciones que se acuerden en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos reconocidos internacionalmente, En este fuerza el PARLATINO y por supuesto los poderes legislativos nacionales tienen un papel de gran importancia a cumplir la tarea de análisis y orientación legislativa para la región es muy importante para tener los mejores marcos normativos que permitan dar pasos concretos, para asegurar derechos ante las necesidades sociales, un buen ejemplo es lo que ustedes produjeron con la declaración sobre el acceso a

los servicios de salud y uso de Medicina tradicional como alternativa combate al covid-19 a través de esta misma comisión con la cual estamos reunidos el día de hoy

Desde el FILAC hemos trabajado con los Estados en el plan de acción iberoamericano que tiene precisamente como su primer objetivo la armonización de los marcos legislativos para hacerlos compatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos y en ese sentido nos comprometemos desde el FILAC a mantener un intercambio fluido de información con el PARLATINO y en su caso coordinar acciones para sumar esfuerzos en el fin común de enfrentar de la manera más eficiente los impactos provocados por la pandemia, así como las causas estructurales, que nos hacen tan vulnerables, ante estos problemas que hemos mencionado Muchas gracias,

Dip Gourzong muchas gracias a la doctora Cunningham que nos ha hecho una excelente exposición de la situación de latinoamericano de los pueblos indígenas y particularmente también ha puntualizado sobre el efecto que tuvo recientemente el huracán ETA a nivel de los países centroamericanos y que nos afectó bastante, estamos sobreponiéndonos en materia de infraestructura en materia de daños a la vivienda y situación social de muchas familias que quedaron afectadas a continuación tenemos la participación de la Dip Johana Bermúdez, de la hermana República de Honduras que nos hará una exposición por 15 minutos, sobre la situación de los pueblos afrodescendientes en su país y a nivel de América adelante doctora Bermúdez.

Dra. Johana Bermúdez Bueno buenas tardes a todos y todas desde Honduras un fuerte abrazo, Gracias y para mí como hondureña realmente y mujer es un verdadero honor participar en estos días Después de escuchar a las dos primeras ponentes y para no dejar a nadie atrás y continuar aumentando un poco más de información y ver cómo es de nuestro país es nuestro gobierno visibilizar y vamos a hablar algunas cosas que son sumamente interesantes acción.

La diputada Johana Bermúdez de Honduras, expuso a la comisión el tema: “Situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la actualidad y los nuevos desafíos post Pandemia”, quien destaca que, la Agenda 2030 y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes constituyen una oportunidad para impulsar y acelerar la implementación del Plan de Acción de Durban: es hora de saldar la deuda histórica.

Dip Gourzong Muchas gracias diputada, nos trae una motivación especial a todos los legisladores para pasar del discurso a la acción, con proyectos de ley que equiparen las oportunidades y que no se queden en palabras, sino en hechos que es lo que necesitan nuestros pueblos

Tenemos una presentación que nos harán representantes de la FAO en diferentes temas que tienen que ver con la recuperación con la transformación post COVID, con la pertinencia cultural para los pueblos indígenas afrodescendientes y otros grupos étnicos por medio del coordinador Regional de la FAO el señor Adoniran Sánchez, Don Mauricio Mireles y el señor Alfredo Mayén a quienes agradecemos su participación y le solicitamos proceder a continuación

Alfredo Mayen Muchísimas gracias Muy buenas tardes a todos y a todas, Mi nombre es Alfredo Mayen, soy oficial de programa en FAO. quisiera expresar una disculpa de parte del señor Adoniram Sanches quien se tuvo que retirar de esta reunión para coordinar apoyos relacionados con temas climáticos y del reciente huracán que se han combinado con la pandemia.

Saludo con mucho gusto a las autoridades del PARLATINO, así como a todos los parlamentarios y parlamentarias, asesores y colegas de la FAO y de otras instituciones que nos acompañan el día de hoy. Atendiendo una solicitud del presidente del PARLATINO, el senador Jorge Pizarro, el secretario ejecutivo señor Elías Castillo así como también del diputado Rolando González secretario de comisiones y de la senadora Silvia Giacoppo secretaria alterna, nos encontramos hoy aquí para contribuir desde nuestro ámbitos de acción, buscando sumar esfuerzos para contribuir a evitar que la actual crisis sanitaria se convierta en una crisis alimentaria, y por supuesto desde la FAO buscamos fortalecer la recuperación con transformación.

Para lograr una transformación, se requiere de una mayor visibilidad no solo de las afectaciones que enfrentan los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos sino también de sus riquezas aportaciones y fortalezas para lograr el desarrollo rural sostenible.

Desde la FAO atendiendo la solicitud de las autoridades del PARLATINO, pudiéramos elaborar una propuesta de directrices y o lineamientos que destaquen el papel prioritario de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos, en el diseño e implementación de estrategia de desarrollo económico productivo, vinculadas al mundo rural.

Agradecemos enormemente el trabajo que viene realizando el PARLATINO y esta comisión, para responder a los desafíos que plantea el COVID y reiteramos nuestro compromiso y disposición para contribuir a la recuperación transformadora de nuestros países en América Latina y el Caribe, igual forma de reconocemos

la importancia de la incidencia conjunta en la recuperación económica. Cedo la palabra a nuestro oficial de políticas para pueblos indígenas inclusión social en la FAO, el Señor Mauricio Mireles para comentar más sobre el tema.

Mauricio Mireles Muchísimas gracias, Alfredo y primeramente les envió un muy cordial, saludo a todas las autoridades parlamentarias que nos acompañan en el día de hoy. Muy buenas tardes y bueno, que les puedo yo decir que no hayan ya escuchado de dos grandísimas referencias y todo lo que tiene que ver con investigación con pueblos indígenas en el caso de Fabiana del Poppolo y de las líderes indígenas más importante América Latina la doctora Mirna Cunningham.

Realmente que mis ponderaciones serán muy breves y puntuales, yo quería hacerles un pequeño resumen les voy a tomar unos 5 o 6 minutos para plantearles él porque es importante pensar en estos lineamientos de políticas públicas para una recuperación con transformación en el mundo rural. Lo primero que creo es muy importante que tengamos en mente es que la población indígena y afrodescendiente en el contexto rural de nuestro continente representa el 40% de la población de América Latina. Eso quiere decir que este imaginario de que son minorías, de que son pequeños grupos que están aislados o remotos que no deben participar del contexto de la política publica porque es muy caro, es muy distante, no es real. Es el 40% de nuestra población rural, eso quiere decir que las políticas para el mundo rural cada vez tienen que ser más intercultural tienen que ser pensadas desde

el territorio con el territorio, y con los actores y por ello creo que es clave que Uds. puedan participar

en este proceso porque lo que hemos visto desafortunadamente es que a raíz del COVID-19 sea generado un riesgo de mayor invisibilización y que si no hacemos algo específico para que los planes de recuperación económica productiva en el mundo rural tengan más pertenencia cultural y sean construidos con los pueblos indígenas y los afrodescendientes, el riesgo de que se genere más exclusión social es muy grave. Quería plantearles tres puntos que creo que son fundamentales para pensar esa transformación social ambiental, que tanto Fabiana del Poppolo como la doctora Mirna nos ha comentado, creo que son cosas muy importantes, lo primero es que no podemos olvidar aquello que es indispensable, entonces pensar con los pueblos indígenas con los afrodescendientes en soluciones de los derechos territoriales y continuar insistiendo en la importancia de los derechos territoriales colectivos para cualquier función y usufructo de todo lo que permite la política pública. Si construimos desde ahí, tendremos una base sólida y en el contexto rural esto es sencillamente esencial.

Lo segundo tiene que ver con lo universal, muchas de nuestras políticas públicas están pensadas desde nuestros capitanes, están concebidas desde profesionales que están en otro contexto, bajo otras presiones, bajo otras demandas políticas técnicas financieras y cuesta mucho trabajo cuando uno está enseñando políticas universales, pensar en las especificidades que exige la pertinencia cultural, los servicios universales que tienen que ver con servicios públicos de agua, saneamiento, hacinamiento de la vivienda que comentó Fabiana, todo lo que tiene que ver con electricidad, acceso internet, si no es pensado en función de la pertinencia cultural difícilmente podrá ser realmente universal, y generarán nuevamente más exclusión, entonces todas estas políticas al pensar en cómo llegan a los territorios rurales, a los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, y de los afrodescendientes, tienen que pensar por ejemplo la protección social, la protección social es el mecanismo por excelencia que se utilizó a lo largo de la pandemia para apoyar a las personas que se encontraban la situación de vulnerabilidad. Sin embargo, si esta protección social no contempla que yo tengo que deslocarme 6 horas en balsa para poder venir a recoger el subsidio a un polo urbano que están muy distante, que voy a tener que gastar recursos en gasolina, que voy a tener que transitar con otras 25 o 40 personas y que existe el riesgo de contagio, recibir la asistencia puede generar también un problema, no va a funcionar. Entonces que las políticas públicas pasen a tener más pertenencia cultural en el contexto rural, es muy importante.

El tercer punto es lo afirmativo, era lo que hablamos previamente :construir desde la riqueza y no sólo desde la pobreza y al pensar en las construcciones de la riqueza, vamos a encontrar que las aportaciones de los pueblos indígenas a un desarrollo sostenible, son muchísimas por nombrar algunas podemos pensar en turismo rural, servicios ecosistémicos, gobernanza forestal, manejo forestal comunitario, todo esto que de alguna manera nos puede llevar a soluciones baratas, soluciones concretas, que han tenido experiencias que pueden en escalas en distintos países y que pueden responder de manera práctica a la acción climática, lo cual realmente requiere una mayor atención porque la pandemia desasociado del cambio climático Entender que las enfermedades zoonóticas están vinculadas al mal manejo de los recursos naturales es fundamental, y en todo el conocimiento ancestral, entonces en la riqueza que tienen los pueblos indígenas hay aportaciones que deben ser

compensadas, no se trata solamente de un proceso de alto reconocimiento, sino de llevar a una justa compensación. Entonces, si nosotros pensamos desde lo indispensable, desde el universal que requiere de mayor pertinencia y desde lo afirmativo construyendo a partir de las riquezas ,creo que ahí podemos encontrar verdaderamente esa transformación ,esa recuperación con transformación, que nos comentaba Alfredo y sería fantástico poder con ustedes estar en estas orientaciones y directrices para los países, para los gobiernos, para permitir que todos sus planes de desarrollo, empiecen a trabajar de esta manera Muchas gracias

Dip Gourzong muchas gracias Quisiera saber si hay alguna consulta sobre este planteamiento de los funcionarios de FAO que muy amablemente nos ponen en la temática el tema que pasa postCOVID, cómo atendemos a las poblaciones afrodescendientes e indígenas Y qué protocolos debemos de establecer para que estas poblaciones tengan las asistencias necesarias de parte de las entidades.

A través de ver con esperanza una oportunidad de colaborar directamente también en las oportunidades de generación de empleo ,a través de programas como los que no se expresaba ahorita Mauricio Mireles, con el tema de turismo rural, el tema forestal ,el tema de inversión en las comunidades indígenas y afrodescendientes para crear sus oportunidades de cara al futuro, si alguien tiene alguna consulta, quisiera que levantarán la mano porque será un tema importante para nosotros planificar desde nuestra posición de legisladores, parlamentarios, senadores, diputados pensar en estas inquietudes que nos han dejado plasmadas acá.

De cómo vamos a enfrentar la crisis en esas poblaciones rurales, que ciertamente son bastante importantes en nuestros países, si alguien quiere hacer uso de la palabra

La diputada Benita días está pidiendo la palabra y Alfredo Mayen, le cedemos la palabra a la diputada Benita y posteriormente a Don Alfredo

Benita Diaz Muchas Gracias quiero primeramente saludar cada una de las intervenciones de dos estudiosas importantes en estos temas de pueblos indígenas internacionales expertos en estos temas como la CEPAL de la representante de Costa Rica ,si no me equivoco también una importante exposición sobre cómo se debe mirar el desarrollo de nuestro país es de aquí en adelante y después de escuchar estos informes nos damos cuenta que el panorama verdaderamente no es nada alentador, pero eso no debe ser para preocuparnos, más de 500 años los pueblos indígenas de América Latina hemos estado permanentemente en una lucha, y hoy el gran desafío que nos deja esta pandemia por el COVID-19 , es doblemente, los compromisos para seguir trabajando ,la firmeza para luchar para erradicar la pobreza extrema de nuestros pueblos y comunidades indígenas, para garantizar la consulta previa en estos momentos en los que ya se anuncia también desde los organismos internacionales la escasez de alimentos ,tenemos que profundizar no sólo los estudios, pero yo creo firmemente, que tenemos que después de conocer la realidad trasladar el discurso a la acción es el verdadero reto, el gran desafío que tenemos delante principalmente en el caso del estado plurinacional de Bolivia a lo largo de estos últimos años hemos sido un país referencia a nivel internacional en materia de reconocimiento y reivindicación de los derechos de los pueblos y comunidades. Sin embargo, esta lucha no, eso no ha sido suficiente en este último año 11 meses de retroceso. Nos ha demostrado que en la fragilidad de nuestros sistemas día a día nos traza nuevos desafíos hemos tenido nosotros 11 años de un gobierno que ha dejado atrás todas las luchas y conquistas de más de 14 años

Y en América Latina el panorama no es tan diferente y después de escuchar estos informes, quiero decir que los desarrollos deben ser de manera integral y para hablar de una verdadera profundización de la democracia. Tenemos que hablar de eso precisamente que tanto tiempo discutir cuando tengamos pueblos indígenas mujeres rurales, mujeres afrodescendientes, en los diferentes procesos de planificación de desarrollo de nuestro país es podremos decir que hemos logrado una democracia estable desde los pueblos para los pueblos tenemos que ser parte de los procesos de desarrollo y ese es el gran desafío Así que muchas gracias por las diferentes intervenciones y yo llamo una vez más, a cada uno de los parlamentarios, a sumar trabajando y ,profundizando en estos temas,

Dip Gourzong: muchas gracias diputada bendita días en esta participación suya y le cedemos la palabra al Señor Alfredo Mayén de FAO que quiere darnos una intervención adelante

Alfredo Mayen Muchísimas gracias diputado y Agradeciendo el uso de la palabra y respetuosamente quisiéramos proponer **si esta honorable comisión del PARLATINO, estuviera de acuerdo, desde FAO pudiéramos elaborar una propuesta de directrices o lineamientos que destaquen el papel prioritario de los pueblos indígenas, afrodescendientes, y otros grupos étnicos, en el diseño, implementación de estrategias de desarrollo económico productivo vinculadas al mundo rural**, en donde con el apoyo de los oficiales de la FAO , y por supuesto de los países y articulados con diferentes cooperaciones como la española y la de México, podríamos realizar la propuesta que he mencionado Muchas gracias diputado

Sen Giacoppo Muchas gracias y agradecemos ese compromiso de colaborar con su aporte en este campo, que vendrán a darnos luz a los parlamentarios, a los diputados y los senadores para poder llevar adelante políticas públicas o reglamentar aspectos que tengan que ver con los temas que ustedes nos puedan colaborar en cuanto a la recuperación y transformación postCOVID en las comunidades rurales de nuestros grupos étnicos, Por supuesto que será de mucho valor. Y tomamos ese acuerdo con tomaremos acuerdo con los diputados miembros de la comisión y con obviamente Supongo el apoyo total del directorio del PARLATINO, a lo cual para nosotros será de mucho provecho y respaldo que ustedes nos puedan dar muchas gracias,

Sen Giacoppo Si me permite David, habiendo escuchado la propuesta del señor Mayén y habiendo escuchado el acuerdo de ustedes como miembros de la comisión agradezco el nombre de palatino en mi calidad de secretaria alterna de comisiones este ofrecimiento el cual será un gran gusto trabajar esta temática con todo el apoyo de este organismo que es vital, por todo el bagaje de información, apoyo técnicos que nos brinda FAO en este y en otros temas para nuestro trabajo parlamentario agradezco y Agradezco al señor David y a Benita que hayan hecho eco de esta petición para que formalmente hoy en este compromiso de continuar con este trabajo, gracias,

Dip Gourzong muchas gracias, señora Silvia, como secretaria alterna de comisiones por su respaldo a este ofrecimiento, de FAO también quisiera comunicar a todos los que nos acompañan en esta reunión, que próximamente celebraremos una reunión con el secretario

de Comisiones del PARLATINO, para conocer el ofrecimiento del Fondo de Población de Naciones Unidas en apoyar a esta comisión, en el desarrollo de temas que nos corresponden en la interculturalidad de los pueblos afrodescendientes e indígenas. El director regional del Fondo de Población en la zona, Don Harold Robinson está muy interesado en colaborar con nosotros y ayudarnos a conformar una Red de Parlamentarios, así como tenemos nosotros actualmente conformado una Red de Parlamentarios Indígenas, para trabajar arduamente en esta responsabilidad de crear leyes, de emular proyectos de ley en diferentes países, con base a la información técnica sustentada que estamos recibiendo de tan buenas fuentes como CEPAL, y CELADE y el apoyo que también las FILAC, nos pueda dar ,igualmente el trabajo importante que vamos a recibir de FAO .Así que yo auguro un trabajo muy importante, porque lo que tenemos que hacer como parlamentarios, no solamente es el control político, sino presentar proyectos de ley, que vayan en esa dirección, para llevar oportunidades y bienestar a las poblaciones que representamos en esta comisión del PARLATINO. Así que dentro de los temas que tenemos que abordar próximamente en esta comisión son: ***Proyecto de Ley Modelo para prevenir la Morbilidad Materno Infantil en Zonas Rurales***, que es de suma importancia, especialmente por lo que sufren las madres afro e indígenas en la parte de salud ,en la parte médica ,en sus embarazos ,por el embarazo joven de madres menores de edad y los riesgos que soportan y tienen que vivir en condiciones que prácticamente no son las mejores y también el tema de trabajar en ***una Ley Marcó en Materia de Medicina Tradicional***, que se aprobó por parte del PARLATINO en el 2009.

Son temas que vamos a llevar para que los diputados, parlamentarios, senadores, puedan hacer un inventario en sus países, que podamos tener una persona que nos haga un análisis general de la situación en Latinoamérica y el Caribe y luego los parlamentarios puedan adoptar posiciones con base a la situación real en cada uno de nuestros países. Como les digo el trabajo más importante, es crear políticas públicas desde nuestra posición de parlamentarios para dirigir y mejorar las condiciones de nuestras poblaciones

Señora secretaria Alterna de comisiones, no sé si te quiere dirigir algunas palabras de cierre. Me comuniqué con la diputada primera vicepresidente de esta comisión, que se encuentra un poquito decaída de salud, pero está participando hoy y me solicita que les haga llegar a todos los miembros del PARLATINO, a todas las personas invitadas, que le agradó mucho esta reunión y que le desea lo mejor a cada uno de ustedes y que espera pronto estar de lleno de nuevo con nosotros.

Sen Silvia Giacoppo Gracias señor David, habiendo agotado el temario del orden del día nos quedaría tal como usted lo expresó el ***proyecto de Ley Modelo para Prevenir la Morbimortalidad Materno Infantil en Zonas Rurales y la actualización de la Ley Modelo en materia de Medicina Tradicional aprobada en 2009***, para el debate y para las conclusiones, si usted lo considera, se ha circulado la documentación Adelante Benita Diaz

Benita Diaz Muchas gracias ,en el caso de estos dos proyectos que fueron agendados precisamente a lo largo de esta gestión por un lado el proyecto de ley para prevenir mortalidad materno infantil en las zonas Rurales, que fue una propuesta desde Paraguay, de una parlamentaria y Paraguay Esmérita Sánchez, nos pusimos la tarea en la última reunión

para poder discutir estos temas, toda vez que uno de los efectos también de la pandemia por el COVID-19, ha hecho que este problema se agudice cada día con más fuerza, hasta ahora, no hemos recibido ninguna propuesta por escrito de ningún país sobre el tema, lo propio ha sucedido con la tarea que nos habíamos encomendados los diferentes países miembros de esta comisión, para analizar las dos leyes, que ya se tienen aprobadas desde el Parlamento Latinoamericano, respecto morbilidad y al uso de todas las plantas medicinales que se tienen en América Latina. Eran dos proyectos y en realidad por la intención de que puedan ser una vez más analizados y discutidos en esta comisión, pero entiendo que no se ha podido recibir ninguna propuesta.

Creo que este tema tenemos que posponerlo para nuestra siguiente reunión, toda vez que son documentos de amplio análisis profundo, enfocado también en las diferentes problemáticas que tenemos en la actualidad y todo lo que hoy hemos escuchado de nuestros expertos.

Reitero mis palabras de agradecimiento a cada uno de ustedes con esta comisión, por este apoyo incondicional a lo largo de estos últimos años, en los que con la bendición de Dios hemos estado ejerciendo la presidencia de esta comisión de Pueblos Indígenas a nombre del pueblo boliviano. Queremos agradecer infinitamente a todo el Parlamento Latinoamericano por ese compromiso de trabajar en estos temas de interés de nuestra sociedad, conmigo será hasta cualquier momento, esta no es una despedida, concluye una etapa de nuestras vidas, pero seguiré estando hermanada siempre en estos temas que nos preocupan a nosotros como hermanos latinoamericanos. Muchas gracias, hasta siempre,

Dip Gourzong Gracias diputada Benito Díaz y le deseamos lo mejor de lo mejor y que el Señor le bendiga. Con respecto al proyecto de ley modelo para prevenir la morbilidad materno infantil en zonas rurales, yo me comprometo a presentar un proyecto voy a trabajar con las autoridades costarricenses en la materia, de tal manera, que podamos presentar este tema en la próxima reunión. También conversar con los diferentes miembros de nuestra comisión para ver cómo asumimos la responsabilidad de actualizar esa Ley Modelo en materia de Medicina Tradicional, especialmente en los pueblos indígenas en esa materia y también en la interculturalidad de los pueblos afrodescendientes.

Creo que es un tema de rescate que debemos hacer y vamos a promoverlo para intentar que haya un interlocutor, que nos pueda dar una presentación en la próxima reunión con una propuesta y cumplir con este marco que está aprobado por el PARLATINO desde el 2009, y que ya estamos en el 2020 y ver como implementamos acciones al respecto, agradecerles, si no hay alguna persona más que quiera participar ya tenemos cerca de 2 horas en esta reunión, nos sentimos muy contentos, muy satisfechos por los aportes que hemos recibido, los insumos y para la próxima reunión ,vamos a circular con la anuencia de toda la comisión, una probable al agenda y esperamos que para la fecha ,ojalá que tengamos una buena noticia sobre la posibilidad de que tengamos ya una vacuna que nos permita garantizar un protocolo que permita el acceso para todos los ciudadanos de planeta tener una continuación de la normalidad en la reactivación económica a nuestros países, que está tan golpeada en momentos como los actuales. Muchísimas gracias

ACUERDOS:

-► Actualizar Ley Modelo para Prevenir la Morbilidad Materno Infantil en Zonas Rurales (Dip Gourzong Costa Rica)

-► **Actualizar la Ley Modelo en materia de Medicina tradicional especialmente en los pueblos indígenas en esa materia y también en la interculturalidad de los pueblos afrodescendientes. (Fondo de Población Naciones Unidas dip Gourzong Costa Rica)**

-► **Creación de Red de Parlamentarios Indígenas –(Fondo de Población de Naciones Unidas)**

► **Propuesta de directrices o lineamientos que destacan el papel prioritario de los pueblos indígenas afrodescendientes y otros grupos étnicos en el diseño, implementación de estrategias de desarrollo económico productivo, vinculadas al mundo rural. FAO**

Sen Silvia Giacoppo Entonces otro tema para tratar, agradezco la participación de todos los parlamentarios y daríamos por finalizada la sesión del día de la fecha, quedando en agenda estos dos temas para trabajarlos el año que viene. Siendo está la última reunión de la comisión, nuevamente agradecerle a Benita y un abrazo fraterno desde Argentina, y para todos los parlamentarios y en especial un hasta siempre para ti Benita, muchísimas gracias y buenas tardes. Gracias también al equipo técnico de PARLATINO, al equipo de la Secretaria de Comisiones, y a la asistencia técnica que hicieron posible que nosotras podamos estar trabajando desde en forma remota telemática, y continuar trabajando por el bienestar de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños. Gracias David por su impecable conducción y abrazo a todos Hasta muy pronto, hasta luego, saludos.

Las presentaciones se anexan a esta acta.

